

CRÉDITO EMPRESARIAL

DOCUMENTO DE CÁLCULO DE INTERESES, COMISIONES Y GASTOS

Última versión: **22 de setiembre de 2023**

Contenido:

1. Acerca del producto
2. Generación de cronograma de pagos
3. Tasa de costo efectiva anual
4. Incumplimiento de pago.
5. Pago anticipado y adelantado.
6. Pago total del crédito.

1. ACERCA DEL PRODUCTO

Son créditos que se otorgan a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de producción y comercialización de bienes y prestación de servicios, que tengan endeudamiento en el sistema financiero superiores a los S/ 300,000 en los últimos 6 meses.

2. GENERACIÓN DE CRONOGRAMA DE PAGOS

Para generar un cronograma de pagos es indispensable identificar:

Tabla 1 – Variables para generar un cronograma

Capital	Es el monto solicitado a la entidad financiera.
TEA	Es la tasa de interés expresada anualmente (360 días).
Tasa de seguro de desgravamen	Para las personas naturales puede ser individual o mancomunada; no se ofrece seguro de desgravamen para las personas jurídicas.
Fecha de desembolso	Momento de desembolso del crédito.
Fecha de vencimiento de la 1ra. Cuota	Momento de pago de la primera cuota (entre 30 a 59 días después del desembolso).
Número de cuotas	Es el total de cuotas pactadas para cancelar el crédito.
Periodicidad	Es el periodo que existe entre cuotas (semanal, quincenal, mensual entre otras).

El cronograma de pagos tendrá la siguiente estructura:

Tabla 2 – Cronograma de pagos*

N	Fechas	Días	Saldo Capital	Capital Amortizable	Interés Compensatorio	Seguro de Desgravamen	Otros	Cuota

(*) Se muestra la columna días solo por efectos didácticos.

Dónde:

Tabla 3 – Comentario a la cabecera del cronograma de pagos

N	Es el número de cuota.
Fecha	Es la fecha de vencimiento de la cuota.
Días	Son los días que transcurrieron entre la fecha de vencimiento de la cuota anterior y la fecha de vencimiento de la cuota actual. $\text{Días} = \text{Fecha actual} - \text{Fecha anterior}$
Saldo capital	El saldo capital luego del pago de la cuota. $\text{Saldo capital}_{\text{actual}} = \text{Saldo capital}_{\text{anterior}} - \text{Capital amortizable}_{\text{cuota}}$
Capital amortizable	Es el capital destinado a reducir el saldo capital. $\text{Capital amortizable} = \text{Cuota} - \text{Seguro de desgravamen} - \text{Interés} - \text{otros}$
Interés Compensatorio	Es el cobro por el uso del dinero en el tiempo, es redondeado a 2 decimales. $\text{Interés Compensatorio} = \frac{\text{Saldo}_{\text{capital}}}{\text{capital}} \times \left[(1 + \text{TEA})^{\frac{\text{días}}{360}} - 1 \right]$
Seguro de desgravamen	Actualmente Credinka cuenta con 2 tipos de seguro de Desgravamen. a) Desgravamen Saldo. - El valor de la tasa del seguro de desgravamen depende del monto desembolsado: - Para créditos con montos menores a S/ 5,000: El individual es de 0.150% (siendo el monto mínimo S/ 1.00) y la del mancomunado es 0.190% (siendo el monto mínimo S/ 1.50), redondeado a 2 decimales. - Para créditos con montos mayores a S/ 5,000 hasta S/ 10,000: El individual es de 0.140% (siendo el monto mínimo S/ 1.00) y la del mancomunado es 0.180% (siendo el monto mínimo S/ 1.50), redondeado a 2 decimales. - Para créditos con montos mayores a S/ 10,000 hasta S/ 19,999: El individual es de 0.120% (siendo el monto mínimo S/ 1.00) y la del mancomunado es 0.153% (siendo el monto mínimo S/ 1.50), redondeado a 2 decimales.

	- Para créditos con montos mayores o iguales a S/ 20,000: El individual es de 0.105% (siendo el monto mínimo S/ 1.00) y la del mancomunado 0.138% (siendo el monto mínimo S/ 1.50), redondeado a 2 decimales. b) Desgravamen con Devolución. – El seguro de desgravamen con devolución ofrece el beneficio de la devolución de hasta el 30% de lo abonado por concepto de desgravamen abonados hasta el final del crédito, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el certificado. Considerar que el plazo del crédito debe ser mayor a 24 meses. - Las tasas para el seguro con devolución son: El individual es de 0.213% (sin monto mínimo) y la del mancomunado 0.426% (sin monto mínimo). $\text{Seguro Desgravamen} = \frac{\text{Saldo}}{\text{capital}} \times \frac{\text{Tasa del seguro de desgravamen}}{\text{de desgravamen}} \times \frac{\text{Cantidad de cierres de mes}}{\text{de desgravamen}}$
Otros	– Cobro por mantenimiento de Garantías (Tasaciones, Pólizas). – El cobro de intereses en los refinanciamientos. – Cobros que se den por instrucción de una determinada unidad de Credinka.
Cuota	El monto comprometido a pagar periódicamente.

Pasos para generar un cronograma:

PASO N° 1: Elaborar la tabla de cronogramas de pagos, respetando los puntos mencionados anteriormente (ver *Tabla 3*); debido a que el valor cuota no se conoce, se puede poner como valor de cuota 0.

Tabla 4 – Cronograma de pagos

N	Fechas	Días	Saldo Capital	Capital Amortizable	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Cuota
0	F ₀		Monto					
1	F ₁	F ₁ - F ₀	SC ₁ = Monto - CA ₁	CA ₁ = C - SD ₁ - I ₁ - O ₁	I ₁	SD ₁	O ₁	0
2	F ₂	F ₂ - F ₁	SC ₂ = SC ₁ - CA ₂	CA ₂ = C - SD ₂ - I ₂ - O ₂	I ₂	SD ₂	O ₂	0
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
n-1	F _{n-1}	F _{n-1} - F _{n-2}	SC _{n-1} = SC _{n-2} - CA _{n-1}	CA _{n-1} = C - SD _{n-1} - I _{n-1} - O _{n-1}	I _{n-1}	SD _{n-1}	O _{n-1}	0
n	F _n	F _n - F _{n-1}	SC _n = SC _{n-1} - CA _n	CA _n = C - SD _n - I _n - O _n	I _n	SD _n	O _n	0

PASO N° 2: Sabiendo que la última cuota debe tener de saldo capital S/ 0 (SC_n=0), buscaremos un valor cuota que de ese resultado; debido a que existen dos componentes distintos: uno exponencial (interés) y el otro lineal (seguro de desgravamen), se realizara la búsqueda de la cuota mediante un proceso iterativo de prueba y error, en Excel se puede usar la herramienta “**Análisis Y Si/Buscar Objetivo**”.

PASO N° 3: Una vez que identifiquemos el valor cuota, notaremos que cuenta con varios decimales, este valor cuota será redondeado a 2 decimales.

PASO N° 4: Al redondear el saldo capital de la última cuota será diferente a S/ 0 ($SC_n \neq 0$), es por eso que se realizara un ajuste a la última cuota, ver formula N° 1, el valor de la última cuota será igual a la suma del saldo capital de la penúltima cuota más el seguro de desgravamen, el concepto “otros” y el interés de la última cuota, esto originara que el saldo capital final sea de S/ 0 ($SC_n = 0$), ver

Tabla 5.

Tabla 5 – Ajuste a la última cuota

N	Fechas	Días	Saldo Capital	Capital Amortizable	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Cuota
0	F ₀		Monto					
1	F ₁	F ₁ - F ₀	SC ₁ = Monto - CA ₁	CA ₁ = C - SD ₁ - I ₁ - O ₁	I ₁	SD ₁	O ₁	C
2	F ₂	F ₂ - F ₁	SC ₂ = SC ₁ - CA ₂	CA ₂ = C - SD ₂ - I ₂ - O ₂	I ₂	SD ₂	O ₂	C
⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮	⋮
n-1	F _{n-1}	F _{n-1} - F _{n-2}	SC _{n-1} = SC _{n-2} - CA _{n-1}	CA _{n-1} = C - SD _{n-1} - I _{n-1} - O _{n-1}	I _{n-1}	SD _{n-1}	O _{n-1}	C
n	F _n	F _n - F _{n-1}	SC _n = SC _{n-1} - CA _n	CA _n = C - SD _n - I _n - O _n	I _n	SD _n	O _n	C _{ajust.}

Fórmula N° 1 - Ajuste a la última cuota

$$C_{ajust.} = SC_{n-1} + I_n + SD_n$$

CASO PRÁCTICO N° 01

Si se realizará un desembolso de S/ 50,000.00 soles el día 25/04/2022, acordándose el día 25/05/2022 como fecha de primer pago, una TEA de 25.00%, un plazo de 12 cuotas mensuales ¿Cuál sería su cronograma de pagos?

DATOS:

Capital	:	S/ 50,000.00
TEA	:	25.00%
Plazo	:	12 cuotas mensuales
T. Seguro de desgravamen	:	0%
Fecha desembolso	:	25/04/2022
Fecha de 1er. vencimiento	:	25/05/2022
Otros	:	No se cobrara ningún monto por este concepto

DESARROLLO:

PASO N° 1: Se elabora el cronograma con el valor de cuota S/ 0.

Tabla 6 – Paso 1 para la elaboración del cronograma de pagos

N°	Fecha de Pago	Días	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota
0	25/04/2022		50,000.00					
1	25/05/2022	30	50,938.46	-938.46	938.46	0	0	0
2	25/06/2022	31	51,926.71	-988.25	988.25	0	0	0
3	25/07/2022	30	52,901.34	-974.63	974.63	0	0	0
4	25/08/2022	31	53,927.68	-1,026.34	1,026.34	0	0	0
5	26/09/2022	32	55,008.01	-1,080.33	1,080.33	0	0	0
6	25/10/2022	29	56,005.74	-997.73	997.73	0	0	0
7	25/11/2022	31	57,092.30	-1,086.56	1,086.56	0	0	0
8	26/12/2022	31	58,199.94	-1,107.64	1,107.64	0	0	0
9	25/01/2023	30	59,292.31	-1,092.37	1,092.37	0	0	0
10	25/02/2023	31	60,442.64	-1,150.33	1,150.33	0	0	0
11	25/03/2023	28	61,500.81	-1,058.17	1,058.17	0	0	0
12	25/04/2023	31	62,693.98	-1,193.17	1,193.17	0	0	0

PASO N° 2: Se halla la cuota mediante un proceso iterativo, en Excel se puede usar “**Buscar Objetivo**”.

Tabla 7 – Paso 2 para la elaboración del cronograma de pagos

N°	Fecha de Pago	Días	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota
0	25/04/2022		50,000.00					
1	25/05/2022	30	46,236.75	3,763.25	938.46	0	0	4,701.708317
2	25/06/2022	31	42,432.08	3,804.67	897.04	0	0	4,701.708317
3	25/07/2022	30	38,526.80	3,905.29	796.42	0	0	4,701.708317
4	25/08/2022	31	34,572.55	3,954.25	747.46	0	0	4,701.708317
5	26/09/2022	32	30,563.43	4,009.12	692.59	0	0	4,701.708317
6	25/10/2022	29	26,416.08	4,147.35	554.36	0	0	4,701.708317
7	25/11/2022	31	22,226.87	4,189.21	512.50	0	0	4,701.708317
8	26/12/2022	31	17,956.38	4,270.49	431.22	0	0	4,701.708317
9	25/01/2023	30	13,591.71	4,364.68	337.03	0	0	4,701.708317
10	25/02/2023	31	9,153.69	4,438.02	263.69	0	0	4,701.708317
11	25/03/2023	28	4,612.23	4,541.46	160.25	0	0	4,701.708317
12	25/04/2023	31	0.00	4,612.23	89.48	0	0	4,701.708317

PASO N° 3: Se redondea las cuotas a 2 decimales.

Tabla 8 – Paso 3 para la elaboración del cronograma de pagos

N°	Fecha de Pago	Días	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota
0	25/04/2022		50,000.00					
1	25/05/2022	30	46,236.75	3,763.25	938.46	0	0	4,701.71
2	25/06/2022	31	42,432.08	3,804.67	897.04	0	0	4,701.71
3	25/07/2022	30	38,526.79	3,905.29	796.42	0	0	4,701.71
4	25/08/2022	31	34,572.54	3,954.25	747.46	0	0	4,701.71
5	26/09/2022	32	30,563.42	4,009.12	692.59	0	0	4,701.71
6	25/10/2022	29	26,416.07	4,147.35	554.36	0	0	4,701.71
7	25/11/2022	31	22,226.86	4,189.21	512.50	0	0	4,701.71
8	26/12/2022	31	17,956.37	4,270.49	431.22	0	0	4,701.71
9	25/01/2023	30	13,591.69	4,364.68	337.03	0	0	4,701.71
10	25/02/2023	31	9,153.67	4,438.02	263.69	0	0	4,701.71
11	25/03/2023	28	4,612.21	4,541.46	160.25	0	0	4,701.71
12	25/04/2023	31	-0.02	4,612.23	89.48	0	0	4,701.71

PASO N° 4: Se ajusta la última cuota.

Tabla 9 – Paso 4 para la elaboración del cronograma de pagos

N°	Fecha de Pago	Días	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota
0	25/04/2022		50,000.00					
1	25/05/2022	30	46,236.75	3,763.25	938.46	0	0	4,701.71
2	25/06/2022	31	42,432.08	3,804.67	897.04	0	0	4,701.71
3	25/07/2022	30	38,526.79	3,905.29	796.42	0	0	4,701.71
4	25/08/2022	31	34,572.54	3,954.25	747.46	0	0	4,701.71
5	26/09/2022	32	30,563.42	4,009.12	692.59	0	0	4,701.71
6	25/10/2022	29	26,416.07	4,147.35	554.36	0	0	4,701.71
7	25/11/2022	31	22,226.86	4,189.21	512.50	0	0	4,701.71
8	26/12/2022	31	17,956.37	4,270.49	431.22	0	0	4,701.71
9	25/01/2023	30	13,591.69	4,364.68	337.03	0	0	4,701.71
10	25/02/2023	31	9,153.67	4,438.02	263.69	0	0	4,701.71
11	25/03/2023	28	4,612.21	4,541.46	160.25	0	0	4,701.71
12	25/04/2023	31	0.00	4,612.21	89.48	0	0	4,701.69

3. TASA DE COSTO EFECTIVO ANUAL

La TCEA se hallará con la herramienta financiero TIR (Tasa interna de retorno).

$$\text{Capital} = \frac{\text{Cuota}}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{d1}{360}}} + \frac{\text{Cuota}}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{d2}{360}}} + \dots + \frac{\text{Cuota}}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{dn-1}{360}}} + \frac{\text{Cuota ajustada}}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{dn}{360}}}$$

Donde d1, d2,..., dn son los días acumulados de cada cuota, se calculan restando la fecha de la cuota con la fecha de desembolso; considerando el caso práctico N°01, la formula seria de la siguiente manera:

$$50,000 = \frac{4,701.71}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{30}{360}}} + \frac{4,701.71}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{61}{360}}} + \dots + \frac{4,701.71}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{334}{360}}} + \frac{4,701.69}{(1 + \text{TCEA})^{\frac{365}{360}}}$$

Debido a que la herramienta financiera TIR (Tasa interna de retorno) usa un proceso iterativo de prueba y error, en Excel se puede usar la herramienta “**Análisis Y Si/Buscar Objetivo**”.

$$\text{TCEA} = 0.2500 \dots = 25.00\%$$

Nótese que la TIR es igual a la TCEA, esto se explica por la ausencia del concepto por seguro de desgravamen.

4. INCUMPLIMIENTO DE PAGO

En caso el cliente pague una cuota después de la fecha de vencimiento se le cobrara adicionalmente un interés compensatorio y un interés moratorio.

Interés compensatorio vencido	Es el cobro por el uso del dinero en el tiempo fuera de la fecha pactada. $\text{Interés comp. vencido} = \left(\frac{\text{Amortización capital}}{\text{cuota}} + \frac{\text{interés}}{\text{cuota}} \right) \times \left[(1 + \text{TEA})^{\frac{\text{días de atraso}}{360}} - 1 \right]$
Interés Moratorio	El interés moratorio estará en función del capital perteneciente a la cuota atrasada, teniendo como TEA el 15% de la tasa máxima de interés establecida por el BCRP. Para efectuar el cálculo, esta TEA tendrá que % transformarse en TNA. $\text{Interés Moratorio} = \left(\frac{\text{Amortización capital}}{\text{cuota}} \right) \times \frac{\# \text{ Días de atraso}}{360} \times \text{TNA}_{\text{Moratoria}}$

Seguro de desgravamen

Si y solo si el cliente cuenta con días de atrasos y pasa un cierre de mes, se le cargará un cobro por seguro desgravamen, el cargo es periódico.

$$\text{Seguro de desgravamen} = \sum \text{capital de las cuotas por pagar} \times \text{Tasa del seguro de desgravamen}$$

(*La tasa moratoria se aplica a la cuota atrasada (capital amortizable) y dependerá del número de días atrasados para obtener el interés moratorio. De esa manera la morosidad será relativa a los días atrasados (mientras menos días, menos intereses moratorios, por ejemplo). Por otro lado, es importante aclarar que los días de atraso se reportan a las centrales de riesgo lo cual podría deteriorar la clasificación del cliente si los días de atraso aumentan.)

CASO PRÁCTICO

Siguiendo el caso anterior, el cliente se atrasa en pagar 5 días la primera cuota de su cronograma.

N°	Fecha de Pago	Días	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota
0	25/04/2022		50,000.00					
1	25/05/2022	30	46,236.76	3,763.25	938.46	0.00	0	4,701.71

INTERÉS COMPENSATORIO VENCIDO

$$\text{Interés compensatorio vencido} = (3,763.25 + 938.46) \times \left[(1 + 45\%)^{\frac{5}{360}} - 1 \right] = 14.59$$

INTERÉS MORATORIO

La TNA para el cálculo del interés moratorio es de 12.39%.

Cálculo del interés moratorio

$$\text{Interés Moratorio} = (3,763.25) \times \frac{5}{360} \times 12.39\% = 6.48$$

CARGO POR SEGURO DE DESGRAVAMEN

Debido a que no paso ningún cierre de mes, no se realizó un cargo.

TOTAL A PAGAR

El total a pagar es S/ 4,722.78

N	Fecha	Capital Amortizable	Interés Comp.	Interés Comp. Venc.	Interés Moratorio	Seguro de desgrav.	Otros cargos	Total a pagar
*	30/05/2022	3,763.25	938.46	14.59	6.48	0.00	0.00	4,722.78

5. PAGO ANTICIPADO Y ADELANTADO

Conforme al reglamento de transparencia, aprobado por la Resolución SBS N° 3274-2017 los usuarios tienen derecho a efectuar pagos por encima de la cuota exigible en el periodo, estos pueden catalogarse como:

PAGO ANTICIPADO

Es el pago que trae como consecuencia la aplicación del monto superior a la cuota exigible al capital del crédito, con la consiguiente reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales al día del pago, el cliente tendrá la opción de elegir si quiere reducir el plazo o reducir el monto de la cuota.

Afecto al plazo

Se reducirá el plazo, pero se mantendrá el monto de la cuota, la última cuota tendrá un ajuste.

Ejm: basándonos en el caso inicial, si el cliente el 25/05/2022 viniera con S/ 23,000.00 y desea realizar un pago anticipado afecto al plazo, cancelaría la cuota 1 (S/ 4,701.71) y reduciría el saldo capital adicionalmente en S/ 18,298.29, con el nuevo saldo capital se generaría un nuevo cronograma respetando el valor de la cuota.

Tabla 10 – Nuevo cronograma luego de realizar un pago anticipado afecto al plazo

N	Fechas	Saldo capital	Capital Amortizable	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otras	Cuota	Estado
0	25/04/2022	50,000.00	-	-	-			
1	25/05/2022	27,938.46	22,061.54	938.46	0	0	23,000.00	Cancelado
2	25/06/2022	23,778.78	4,159.68	542.03	0	0	4,701.71	
3	25/07/2022	19,523.38	4,255.40	446.31	0	0	4,701.71	
4	25/08/2022	15,200.44	4,322.94	378.77	0	0	4,701.71	
5	26/09/2022	10,803.24	4,397.20	304.51	0	0	4,701.71	
6	25/10/2022	6,297.48	4,505.76	195.95	0	0	4,701.71	
7	25/11/2022	1,717.95	4,579.53	122.18	0	0	4,701.71	
8	26/12/2022	0.00	1,717.95	33.33	0	0	1,751.28	

Afecto al monto

Se mantendrá el plazo, pero el valor de la cuota variará, la última cuota tendrá un ajuste.

Ejm: basándonos en el caso inicial, si el cliente el 25/05/2022 viniera con S/ 23,000.00 y desea realizar un pago anticipado afecto al monto de la cuota, cancelaría la cuota 1 (S/ 4,701.71) y reduciría el saldo capital adicionalmente en S/ 5,464.18, con el nuevo saldo capital se generaría un nuevo cronograma respetando número de cuotas.

Tabla 11 – Nuevo cronograma luego de realizar un pago anticipado afecto al monto de la cuota

N°	Fecha de Pago	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Cuota	Estado
0	25/04/2022	50,000.00						
1	25/05/2022	27,938.46	22,061.54	938.46	0	0	23,000.00	Cancelado
2	25/06/2022	25,639.49	2,298.97	542.03	0	0	2,841.00	
3	25/07/2022	23,279.72	2,359.77	481.23	0	0	2,841.00	
4	25/08/2022	20,890.37	2,389.35	451.65	0	0	2,841.00	
5	26/09/2022	18,467.87	2,422.50	418.50	0	0	2,841.00	
6	25/10/2022	15,961.84	2,506.03	334.97	0	0	2,841.00	
7	25/11/2022	13,430.51	2,531.33	309.67	0	0	2,841.00	
8	26/12/2022	10,850.07	2,580.44	260.56	0	0	2,841.00	
9	25/01/2023	8,212.72	2,637.35	203.65	0	0	2,841.00	
10	25/02/2023	5,531.05	2,681.67	159.33	0	0	2,841.00	
11	25/03/2023	2,786.88	2,744.17	96.83	0	0	2,841.00	
12	25/04/2023	-	2,786.88	54.07	0	0	2,840.95	

PAGO ADELANTADO

Es el pago que trae como consecuencia la aplicación del monto pagado a las cuotas inmediatamente posteriores a la exigible en el periodo, sin que se produzca una reducción de los intereses, las comisiones y los gastos derivados de las cláusulas contractuales, manteniéndose el cronograma original.

Ejm: basándonos en el caso inicial, si el cliente el 25/05/2022 viniera con S/ 23,508.55 y desea realizar un pago adelantado, cancelaría la cuota 1 (S/ 4,701.71) y adelantaría las cuotas 2 a 5 (S/ 4,701.71 x 4), su próxima fecha de pago sería el 25/10/2022.

Tabla 12 – Cronograma con pagos adelantados

N°	Fecha de Pago	Saldo Capital	Amortización de Capital	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Valor Cuota	Estado
0	25/04/2022	50,000.00						
1	25/05/2022	46,236.75	3,763.25	938.46	0	0	4,701.71	Cancelado
2	25/06/2022	42,432.08	3,804.67	897.04	0	0	4,701.71	Cancelado

3	25/07/2022	38,526.79	3,905.29	796.42	0	0	4,701.71	Cancelado
4	25/08/2022	34,572.54	3,954.25	747.46	0	0	4,701.71	Cancelado
5	26/09/2022	30,563.42	4,009.12	692.59	0	0	4,701.71	Cancelado
6	25/10/2022	26,416.07	4,147.35	554.36	0	0	4,701.71	
7	25/11/2022	22,226.86	4,189.21	512.50	0	0	4,701.71	
8	26/12/2022	17,956.37	4,270.49	431.22	0	0	4,701.71	
9	25/01/2023	13,591.69	4,364.68	337.03	0	0	4,701.71	
10	25/02/2023	9,153.67	4,438.02	263.69	0	0	4,701.71	
11	25/03/2023	4,612.21	4,541.46	160.25	0	0	4,701.71	
12	25/04/2023	0.00	4,612.21	89.48	0	0	4,701.69	

6. PAGO TOTAL DEL CRÉDITO

Para el pago total del crédito se cobrará al cliente intereses por los días transcurridos, el seguro de desgravamen por los cierres de mes transcurridos (desde la última fecha de cuota pagada hasta la fecha de cancelación anticipada) y el saldo capital restante, en el caso que el cliente estuviera atrasado primero deberá ponerse al día.

Ejm: basándonos en el caso inicial, si el cliente cuenta con la cuota 1 cancelada y viene a pagar todo el crédito el día 27/05/2022 tendría que pagar solo interés compensatorio por 2 días (S/ 57.35) y el saldo capital (S/ 46,236.75), siendo en total S/ 46,294.10.

Tabla 13 – Cancelación total del crédito

N	Fechas	Saldo capital	Capital Amortizable	Interés Comp.	Seguro de Desgravamen	Otros	Total a Pagar	Estado
0	25/04/2022	50,000.00	-	-	-			
1	25/05/2022	46,236.75	3,763.25	938.46	0	0	4,701.71	Cancelado
*	27/05/2022	-	46,236.75	57.35	-	0	46,294.10	Cancelado

IMPORTANTE:

- Los cálculos se realizan sobre la base de 360 días.
- Las operaciones de desembolso, pago de cuotas, amortizaciones y cancelaciones están afectos al pago del ITF (0.005%).
- Las tasas comisiones y gastos se encuentran detallados en el tarifario de operaciones activas disponible en nuestra página web institucional. www.credinka.com

